



Acuerdos de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación a CCAA para el primer trimestre de 2023 asciende a 10.620,2 millones

- La cantidad destinada al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) se sitúa en 10.416,4 millones de euros, mientras que los otros 203,8 millones corresponden al compartimento Facilidad Financiera
- También se han distribuido 9,3 millones correspondientes al compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE del próximo año, destinados a Murcia, única comunidad que lo ha solicitado
- Además, se ha aprobado asignar otros 95 millones a la región murciana para atender las desviaciones del déficit de 2021

28 de noviembre de 2022.- El Ejecutivo, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el primer trimestre de 2023 un total de 10.620,23 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 10.416,4 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y 203,8 millones de euros al compartimento Facilidad Financiera (FF).

El importe total de 10.620,23 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos (1)	TRAMO II Liquidaciones negativas (2)	TRAMO III Déficit 2023 (0,3% PIB) (3)	TOTAL (4=1+2+3)	
				IMPORTE	%
ANDALUCÍA	8,20	55,82	139,82	203,84	1,92%
Total Facilidad Financiera	8,20	55,82	139,82	203,84	1,92%
ARAGÓN	769,11	8,85	32,78	810,74	7,63%
ILLES BALEARS	485,57	3,18		488,75	4,60%
CANTABRIA	162,79	4,78	11,95	179,52	1,69%
CASTILLA-LA MANCHA	880,38	12,83	36,75	929,96	8,76%
CATALUÑA	4.520,99	31,20	197,74	4.749,93	44,73%
EXTREMADURA	123,82	9,95	18,01	151,78	1,43%
REGIÓN DE MURCIA	234,56	7,32	27,81	269,69	2,54%
LA RIOJA	35,23	2,48	7,55	45,26	0,43%
COMUNITAT VALENCIANA	2.670,69	22,81	97,26	2.790,76	26,28%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	9.883,14	103,40	429,85	10.416,39	98,08%
TOTAL FF + FLA 2023	9.891,34	159,22	569,67	10.620,23	100,00%

En millones de euros

La Comunidad de Andalucía solicitó su adhesión al compartimento Facilidad Financiera del citado Fondo para 2023. Dicha solicitud ha sido aceptada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Las comunidades adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) son Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana.

En este acuerdo no se incluye asignación para las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que no han solicitado financiación con cargo a los compartimentos FLA y FF del Fondo de Financiación de 2023.

Distribución del compartimento REACT-UE

Además, la CDGAE ha acordado hoy la distribución de 9,28 millones de euros correspondientes al compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE para 2023, destinados a la Región de Murcia, que es la única comunidad que lo ha solicitado para el próximo ejercicio.

En 2022 solicitaron su adhesión a este compartimento las comunidades de Asturias, Cataluña, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Se trata de una herramienta que permite a las Comunidades que lo soliciten un anticipo de estos recursos para facilitar liquidez financiera, que permita el rápido despliegue y absorción de estas ayudas comunitarias, facilitándoles recursos financieros para la realización de proyectos y actuaciones sin comprometer su presupuesto ni el calendario de pagos del resto de proveedores.

De esta forma, las necesidades asignadas para ese compartimento ascienden a 9,28 millones, distribuidos de la siguiente manera:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE 2023 ASIGNACION TOTAL
REGIÓN DE MURCIA	9,28
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ REACT-UE 2023	9,28

En millones de euros

Por otro lado, la CDGAE ha aprobado otro acuerdo por el que se asignan al Gobierno murciano un total de 95 millones de euros, con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas para atender el importe que faltaba para cubrir necesidades pendientes de financiar del déficit de 2021.

Esos 95 millones se vehicularán a través del compartimento Fondo de Liquidez Autonómica, en concepto de Extra FLA. El objetivo de esta asignación es completar la dotación de recursos destinados a cubrir necesidades pendientes de financiar del déficit del pasado ejercicio.

Necesidades estimadas para 2023

De esta forma, las necesidades iniciales estimadas del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, incluido el compartimento Fondo de Liquidez REACT-UE, ascienden a 29.482,68 millones de euros para todo el ejercicio 2023.

La aprobación de todos estos acuerdos reafirma el compromiso del Gobierno con las CCAA y refuerza el papel del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que aporta liquidez a los territorios a muy bajo coste, incluso en momentos como el actual de cierta incertidumbre económica.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Puede consultar los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación y una visualización de los mismos en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Mecanismosdefinacion.aspx>

<https://buscadorcdi.gob.es/Cifra/es/visualizaciones/MecanismosFinanciacion>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

